



CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO

Advertidos errores en el anexo II de la resolución rectoral del 27 de octubre de 2025, por la que se convoca un concurso para la contratación de profesorado sustituto, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

| Ref. | Titulación |
|---------|------------------------------------------------------|
| 25/1062 | Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a |
| 25/1063 | Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a |

Debe decir:

| Ref. | Titulación |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25/1062 | Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Graduado/a o Diplomado/a en Enfermería |
| 25/1063 | Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Graduado/a o Diplomado/a en Terapia Ocupacional |

Como consecuencia de esta corrección se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para estas plazas de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández